

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. GENERALIDADES:

Los elementos de la dotación, los cuáles se entregarán en las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, en el Grupo de Almacen y Activos Fijos, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales previa aprobación por parte del supervisor del contrato.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS.

EMPLEADOS PÚBLICOS:

Los elementos requeridos se describen en el siguiente cuadro:

El cual consta de lo establecido en las especificaciones técnicas.

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DEESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
I VESTUARIO	1	VESTIDO PARA DAMA	CONJUNTO CLÁSICO PARA DAMA	42	Chaqueta, Pantalón o Falda, material ver características de la ficha técnica Color: Azul Raya Tiza
	2	BLUSAS	BLUSA PARA DAMA	42	Material ver características de la ficha técnica.
	3	VESTIDO PARA DAMA	Conjunto Clásico para Dama	141	Chaqueta, Pantalón o Falda, Material ver características de la ficha técnica Colores: Café, Vinotinto y Azul Raya Tiza
	4	BLUSAS	BLUSA PARA DAMA	141	Material ver características de la ficha técnica.
	5	VESTIDO PARA CABALLERO	VESTIDO PARA CABALLERO	8	Material ver características de la ficha técnica

INVITACIÓN A COTIZAR No. 186 DE 2016

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DEESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	6	CAMISA PARA CABALLERO	CAMISA PARA CABALLERO	8	Material ver características de la ficha técnica
	7	CORBATAS	CORBATA	8	Material ver características de la ficha técnica
	8	VESTIDO PARA CABALLERO	VESTIDO PARA CABALLERO	50	Vestido para caballero Material ver características de la ficha técnica
I VESTUARIO	9	CAMISA PARA CABALLERO	CAMISA PARA CABALLERO	50	Material ver características de la ficha técnica
	10	CORBATAS	CORBATA	50	Material a convenir. Color: A Convenir
II CALZADO	11	ZAPATO PARA CABALLERO	CALZADO PARA CABALLERO	8	En cuero suave con suela antideslizante. Color: Negro.
	12	CALZADO DAMA	ZAPATO CLÁSICO PARA DAMA EN CUERO CON SUELA ANTIDESLIZANTE	42	En cuero con suela antideslizante, tacón (diferentes modelos y tamaños de tacón que no supere los 5 cm). Color: Azul Oscuro.
	13	ZAPATO PARA CABALLERO	CALZADO PARA CABALLERO	50	En cuero suave con suela antideslizante. Color: Negro y Café
	14	CALZADO DAMA	Zapato Clásico para dama en cuero con suela antideslizante	144	En cuero, suave, con suela antideslizante, tacón (diferentes modelos y tamaños de tacón que no supere los 5 cm) Colores: Café, Negro y Azul Oscuro. ** Se requiere adicionalmente, presentar un modelo de zapato plano, mocasín y botín.
III VESTUARIO ESPECIAL	10	VESTIDO PARA DAMA	CONJUNTO CLÁSICO PARA DAMA	3	Chaqueta, Pantalón o Falda, Material algodón Colores: Café, Vinotinto y Azul Raya Tiza ** Se debe realizar el mismo modelo del ítem 8, pero en algodón, para este ítem presentar ficha técnica.
	11	BLUSAS	BLUSA PARA DAMA	3	Material algodón ** Se debe realizar el mismo modelo del ítem 8, pero en algodón, para este ítem presentar fiche técnica.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 186 DE 2016

Página 3 de 10

NOTA: El oferente puede presentarse al grupo que considere, es decir, puede presentarse al Grupo I Vestuario o al Grupo II Calzado O Grupo III Vestuario especial o a los tres grupos; debe tener en cuenta que debe ofertar todos los ítems de cada grupo.

OBSERVACIONES:

- Teniendo en cuenta que para la fecha de entrega de los presentes términos se cuenta con 2 vacantes de los siguientes cargos: (1) Secretario Ejecutivo, y (1) Auxiliar Administrativo; los cuales no encuentran incluidos en las cantidades anteriormente descritas. Por lo anterior, los contratos que se suscriban podrán requerir adición.
- En el caso de tener funcionarios Damas o Caballeros con condiciones médicas especiales para el uso de calzado, la empresa deberá tener la capacidad técnica para suministrarlos.
- En la eventualidad de estado de embarazo, las prendas deberán ser: Bata o Blusa y pantalón en los mismos colores seleccionados; el proveedor debe garantizar su confección en el momento en que se presenta la novedad, dentro de los 30 días siguientes a la notificación de esta.

4. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

4.1 Oportunidad. Deben cumplirse los parámetros de oportunidad establecidos.

4.2 Calidad. Cumplir con parámetros de calidad.

4.3 Servicio al cliente. El servicio debe ofertarse con calidez, amabilidad y humanización.

5.- TALENTO HUMANO

5.1. Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos

5.2. Todo requerimiento o novedad en la prestación del servicio, debe ser mediante comunicaciones escritas avaladas únicamente por el Interventor del contrato.

5.3 Igualmente cumplir con la reglamentación vigente.

6. DESCRIPCION O ALCANCE DE LA PRESENTE INVITACION Y DE LA FUTURA CONTRATACION:

6.1 Los proponentes deberán presentar con la oferta, ficha técnica y las muestras de cada una de las prendas o elementos ofertados, las muestras pueden ser de características similares a la que se va a elaborar en caso de ser adjudicado, los cuales serán evaluados para verificar el cumplimiento de los requisitos del Instituto.

6.2. Aportar la ficha técnica que contenga las especificaciones de calidad, composición, material y diseño, el oferente podrá aportar la ficha técnica con diseños similares siempre y cuando sea iguales para todos los funcionarios (uniformes).

INVITACIÓN A COTIZAR No. 186 DE 2016

Página 4 de 10

6.3. Los proponentes deberán identificar las muestras físicas de cada elemento objeto de la presente invitación con la marca y referencia.

6.4. Conceder garantía técnica por defecto de confección, fabricación, etc.

6.5. Cumplir con los diseños que determine el Instituto, el cual será dado a conocer al contratista a través del supervisor del contrato.

6.6. Dar cumplimiento a la entrega oportuna de las dotaciones requeridas de acuerdo con la programación y horario que establezca el supervisor del contrato.

6.7 Características de la Ficha Técnica:

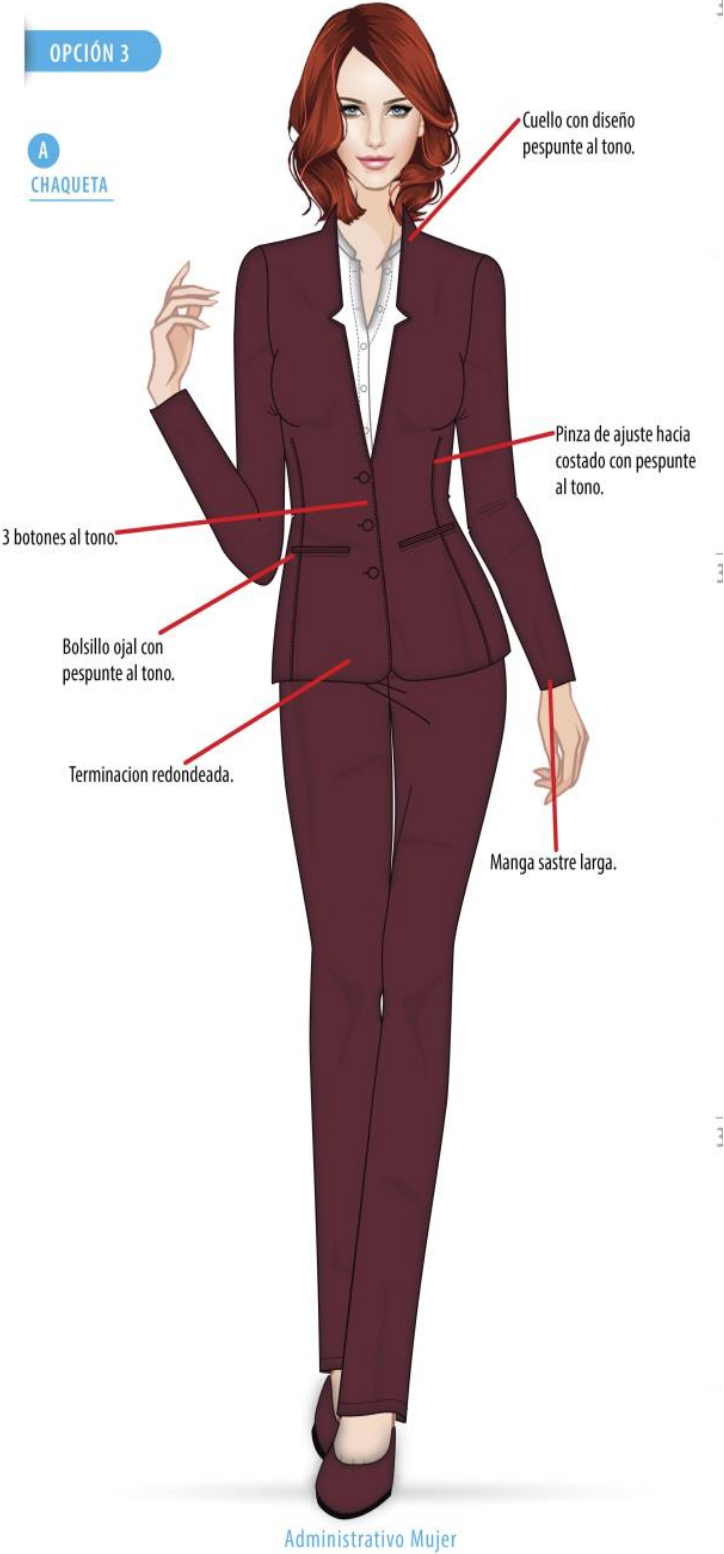
DAMA PROPUESTA #1



Color 194013 (Raya Tiza Azul)
Uso: Pantalón o falda y chaqueta (Conjunto Sastre)
Base: 22332
Composición: 65% Poliéster 35% Viscosa

Uso: Camisa
Color: 110601 Blanco
Base: 2293
Composición: 85% Poliéster – 15% algodón

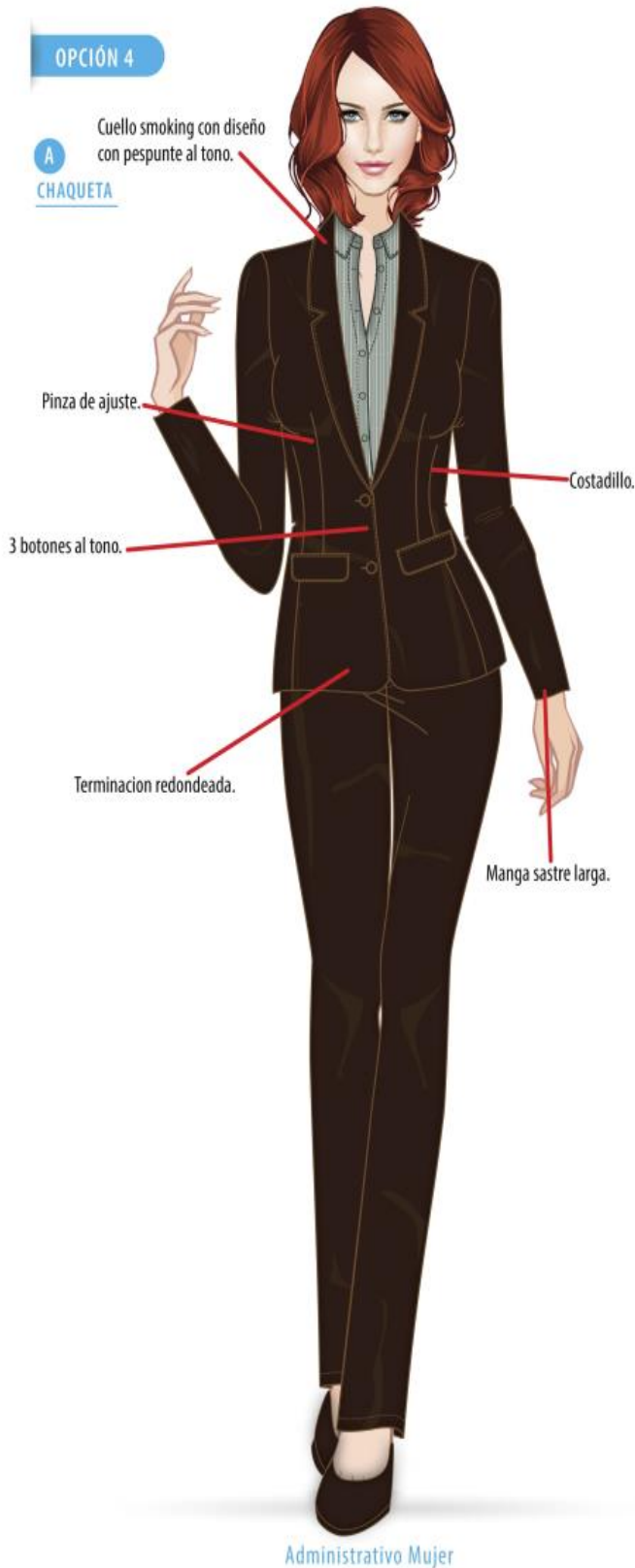
DAMA PROPUESTA #2



Uso: Pantalón o falda y Chaqueta
(Sastre)
Color: Vinotinto 191725
Base: 22636
Composición: 91% Poliéster 9% Lycra

Uso: Camisa – Blusa
Color: 110601 Rosado Pálido
Base: 22766
Composición: 100% Poliéster

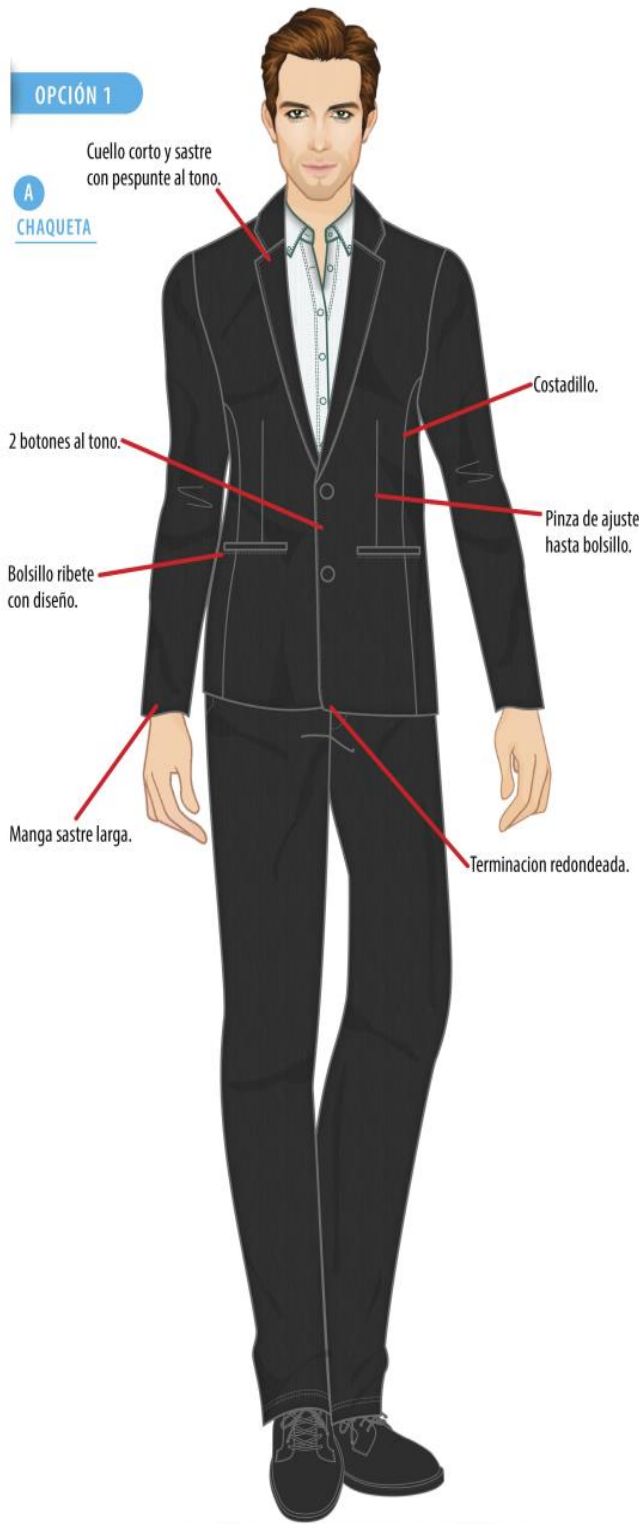
DAMA PROPUESTA #3



Uso: Pantalón o falda y Chaqueta
(Sastre)
Color: 191016 – Café
Base: 22942
Composición: 97% Poliéster 3% Lycra

Uso: Camisa – Blusa
Color: 110604 Beige
Base: 22900
Composición: 85% Poliéster 15% Lycra

CABALLERO PROPUESTA #1

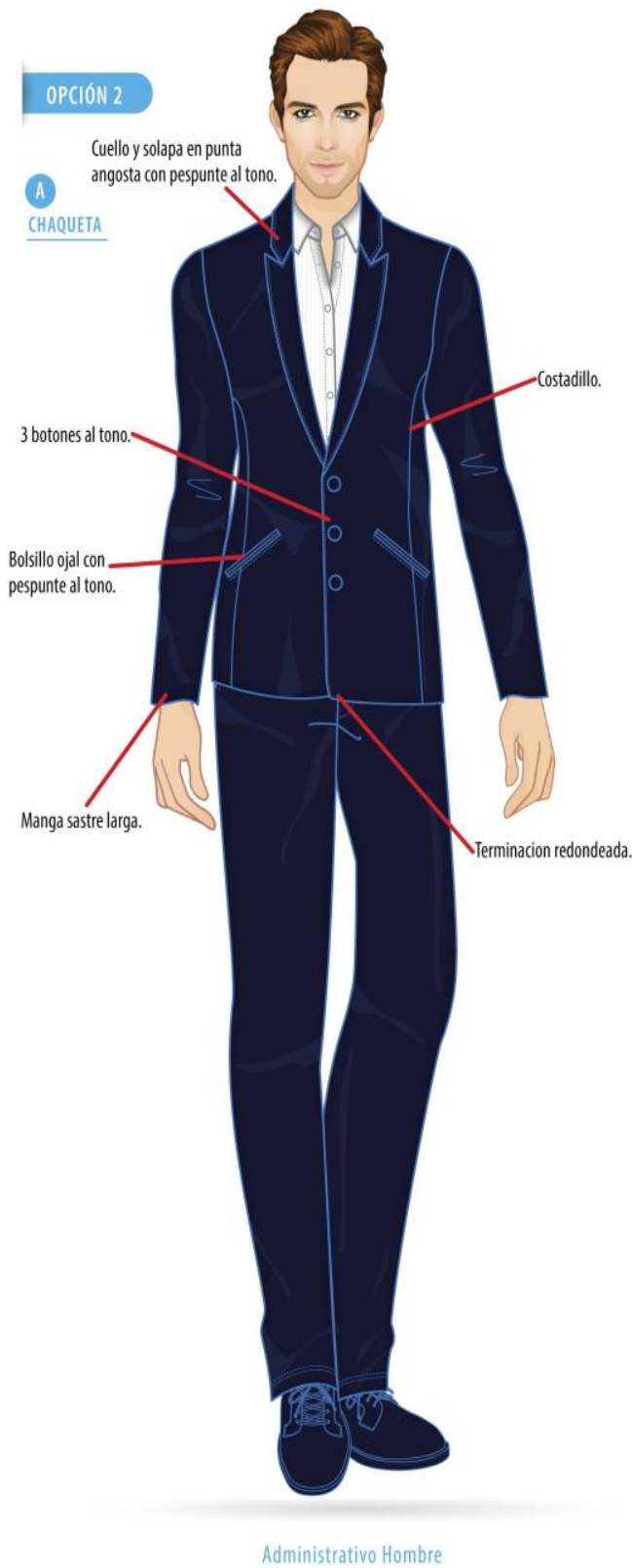


Administrativo Hombre

Uso: Conjunto Sastre
Color: 194013 – Raya Tiza Azul
Base: 22332
Composición: 65% Poliéster – 35% Viscosa

Uso: Camisa
Color: 110601 Blanca
Base: 2293
Composición: 85% Poliéster 15% algodón

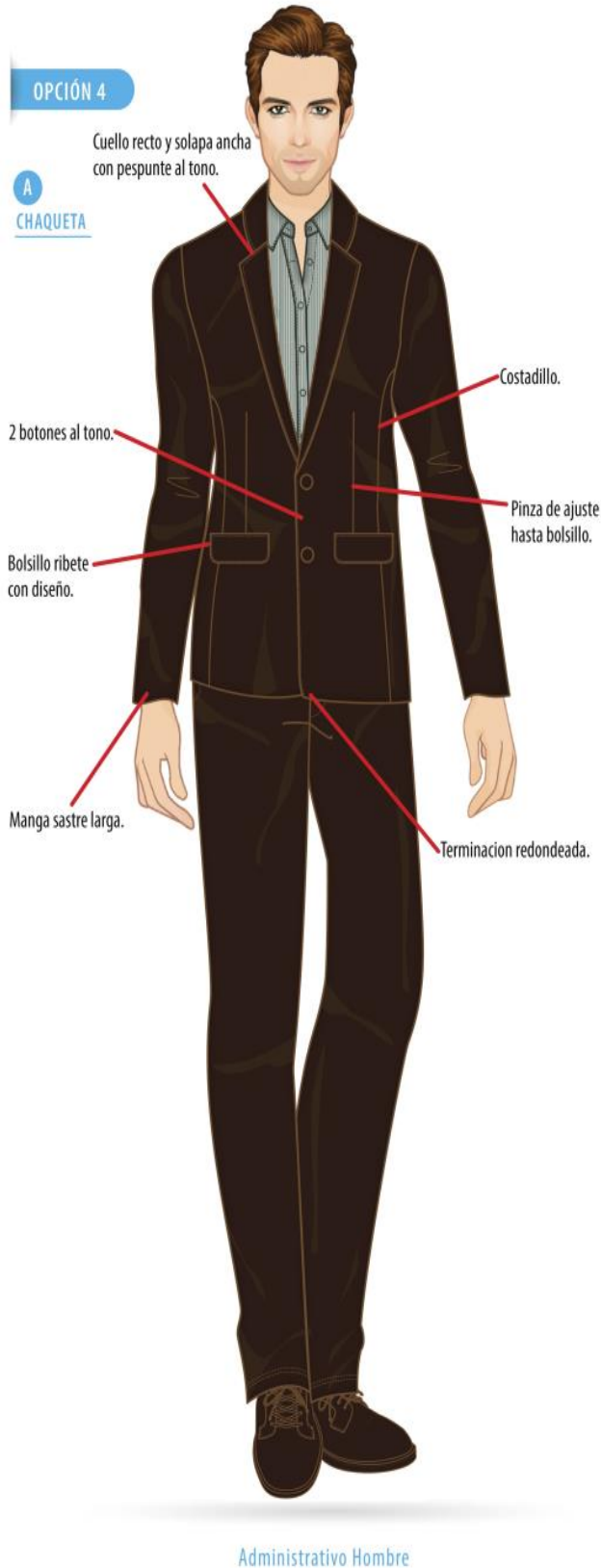
CABALLERO PROPUESTA #2



Uso: Conjunto Sastre
Color: 180000 - Gris claro
Base: 22298
Composición: 65% Poliéster - 35% Viscosa

Uso: Camisa
Color: 110601 Blanca
Base: 22900
Composición: 82% Poliéster 18% algodón

CABALLERO PROPUESTA #3



Uso: Conjunto Sastre
Color: 110604 - Café
Base: 22900
Composición: 85% Poliéster - 15% Algodón

Uso: Camisa
Color: 110604 Beige
Base: 22900
Composición: 85% Poliéster 15% algodón

7. TALLAS

El OFERENTE seleccionado se compromete con el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO a realizar la toma de las tallas de cada uno de los empleados públicos, para la confección de las respectivas dotaciones, dejando el soporte de la toma del tallaje, el cual se realizará en las instalaciones del Instituto, el proveedor seleccionado también hará entrega de las prendas y el calzado en las instalaciones de la entidad, dejando registro de la entrega e informará a los empleados públicos respecto al cuidado de la(s) prenda(s). El Instituto realizará con el oferente un cronograma con el fin de acordar el sitio, días y hora para la toma del tallaje correspondiente en el Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado.